

ORIGEN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PUBLICACIONES

Rafael Bejarano Pérez

RESUMEN

Del 1 de agosto de 1941 al mismo día y mes de 1947, con la aprobación de varias mociones del Delegado de Cultura, nace y se organiza el Servicio Municipal de Publicaciones, cuyo origen está vinculado muy estrechamente con la deseada reimpresión de la Málaga Musulmana de F. Guillén Robles, por lo que ya se había interesado su viuda, D^a Trinidad Sotelo, en 1927.

Tengo en mi poder varias cartas de la viuda de Guillén Robles, Trinidad Sotelo, dirigidas a mi padre, Francisco Bejarano, al que de segundo apellido pone en la primera de ellas López en lugar de Robles. Una de dichas cartas, la que creo tercera, no tiene fecha; las otras están escritas desde el 31 de enero de 1927 al 14 de abril de 1928. Como es natural carezco de las contestaciones, y no creo que por aquel entonces hiciera mi padre copia de sus cartas, pues, de ser así, seguro que las hubiera conservado junto con las de su interlocutora epistolar.

En esta corta y parcial correspondencia se tratan diversos asuntos:

- Regala doña Trinidad algunas obras de su marido y de su hijo, Juan Guillén Sotelo, fallecidos ambos, para la biblioteca del Parque; promete más. Y cuando se edita la biografía de su esposo envía varios ejemplares.
- Intenta recuperar el retrato pintado por Martínez de la Vega, que Guillén Robles enviara al Ayuntamiento. Fallido el intento accede dejarlo para la Biblioteca Municipal que, aneja al Archivo, se va formando por aquel entonces. En la siguiente frase se dejan ver las deficiencias del servicio: "Si alguna vez tiene V. Biblioteca y Archivo trataremos de mandar los libros de mi marido, pues por ahora tampoco puede ser".

– Y al cumplirse el segundo aniversario de la muerte de su esposo solicita colaboraciones (entre ellas la de mi padre, que contrae matrimonio por aquella fecha), con el objeto, como recuerdo al finado, de que se publicaran algunas notas en la prensa de Madrid, Málaga y Granada; aquí fue el célebre P. Manjón quien "escribió un sueltcito muy sentido".

Aparte de lo dicho hay algo más, algo en lo que se insiste, y que es el principal motivo de la guía. Ya de algún modo figura en el primer párrafo de la primera carta: "me tomo la libertad de enviarle a usted su mejor obra, que es "Málaga Musulmana", para que en unión de la anterior "Historia de Málaga y su Provincia"... se coloquen en la Biblioteca del Parque...".

En la segunda se aborda el tema directamente, y hace referencia a lo que dijera Guillén Robles cuando en Málaga se hablaba de hacerle un homenaje: "si quieren hacerme alguno que reimpriman mi "Historia de Málaga" y "Málaga Musulmana" que están agotadas".

Las dificultades, como siempre, eran muchas y doña Trinidad, que a sus ochenta años luchaba por solucionarlo, cedía sus derechos al Ayuntamiento solicitando a cambio unos cuantos ejemplares. La propuesta que se le hace no es aceptada por ella: "Recibí ayer su atenta carta, y hoy otra del Secretario de ese Ayuntamiento; en ambas me dicen que presente yo una escritura para que pida reimpriman las obras de mi marido por cuenta de ese Ayuntamiento;... pero yo no firmo ninguna solicitud; si buenamente pueden hacerlo me alegraré y la agradeceré, y si no puede ser me conformaré y tendré paciencia".

Debió afirmarse el Ayuntamiento en su propuesta y condición cuando ella persiste en su actitud: "En cuanto a la pretensión sobre las obras de mi marido q.e.p.d. veo que no es oportuno insistir en ello pues la solución que me proponía el Alcalde no es de mi agrado, de modo que lo dejaremos por ahora".

Todo este proceso se desarrolla durante 1927, y es posible que doña Trinidad Sotelo lo dejase para siempre, pero la idea había calado y permanecía latente, hasta hacerse realidad, en el entonces joven Archivero del Ayuntamiento, Francisco Bejarano. Tanto es así que sospecho está en ella el origen de la creación del Servicio Municipal de Publicaciones.

Intentaré demostrarlo basándome en una serie de mociones y de acuerdos adoptados por la Corporación desde el 1 de agosto de 1941, al mismo día y mes de 1947.

La última de estas cartas está fechada el 14 de abril de 1928. En ese mismo día, tres años después, se proclamó la República. Ni con ésta, a pesar de la militancia republicana de Guillén Robles (1), ni en los últimos tiempos de la ante-

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE MALAGA 7533³
DELEGACION DE CULTURA

LIBROS MALAGUEÑOS
VOL. I



MALAGA POR LA VIRGEN DE LA VICTORIA

RECOPILACION DE TRABAJOS HIS-
TORICOS Y LITERARIOS DE DISTIN-
TAS EPOCAS, EN HONOR Y ALABAN-
ZA DE MARIA SANTISIMA DE LA
VICTORIA, PATRONA DE MALAGA

HOMENAJE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO,
CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SU
CORONACION CANONICA

MALAGA
IMPRESA DARDO
1943

Portada del primer libro editado por el Servicio Municipal de Publicaciones

rior e inmediata Dictadura, las circunstancias debieron ser propicias para hablar de publicaciones en el Ayuntamiento, y menos en el siguiente periodo de la guerra civil. Sin embargo, una vez concluida, a pocos años, en la sesión celebrada el 1 de agosto de 1941 por la Corporación Municipal Permanente (2) "fue leída una moción del Sr. Gestor Delegado de Cultura en la que propone la realización de publicaciones sobre Málaga, su historia y costumbres, así como la reimpresión de la obra "Málaga Musulmana" de F. Guillén Robles". (Esta es la única obra que se especifica). La moción tenía suficiente interés y, al no existir consignación presupuestada para lo solicitado, se acordó que pasase al Ayuntamiento Pleno para su resolución, viéndose en la sesión del día 7 de aquel mismo mes de agosto. Ahora se transcribe íntegro el texto de la misma, dándonos a conocer todos sus detalles (3). En ella se dice que la Delegación de Cultura tenía previsto reimprimir "las obras fundamentales de la historia malagueña", agotadas y poco conocidas. "Málaga —dice— posee en este orden un fondo bibliográfico de gran interés, que se aprovecharía totalmente en beneficio local mediante esta serie escalonada y progresiva de ediciones". (En relación con lo dicho creo que debemos tener en cuenta que para esa fecha había registrados unos 6.500 libros, y por el Archivero Bibliotecario se hacía la selección de las obras con destino a la Biblioteca, siempre, "eternamente", en formación, adquiriéndose muchas de ellas en librerías anticuarias de Madrid o Barcelona, y en Málaga en la de Antonio Mateos). Según el Gestor, "tan alta misión cultural y malagueñista" merecía la pena, incluso con el esfuerzo económico que suponía. No se le escapaba al Delegado de Cultura la difícil financiación de la empresa, y así se habla del tema más adelante:

"A tal fin se hicieron gestiones con diversas editoriales de Málaga, que se negaron a nuestro propósito por la carencia de papel,... También se solicitó de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda la concesión del oportuno cupo de papel, recibiendo las contestaciones en sentido negativo",... porque era *exclusivamente* para ediciones de "carácter oficial". En Granada se buscó colaboración para reeditar las *Conversaciones históricas malagueñas*, de Cecilio García de la Leña (entiéndase el canónigo granadino Medina Conde)... "Sólo en Málaga la Imprenta Dardo ha atendido con sus medios nuestro deseo, lo que nos permite presentar el presupuesto adjunto respecto a la obra "Málaga Musulmana" de F. Guillén Robles...". Esa obra es, como vimos, la primera que se propuso para imprimir, facilitándose un presupuesto acomodado a las dificultades económicas, con el propósito de "hacer una edición sencilla, aspirando a conseguir preferentemente, la máxima divulgación". La tirada sería de mil ejemplares, que se venderían en las librerías de Málaga, con una bonificación del 25%, pensando que "el importe total

quedaría amortizado en un año o dos a lo sumo y, si así no ocurriese, una pequeña cantidad que dejara al descubierto, estaría bien empleada en tal empresa cultural y malagueña".

Las cosas no fueron así, pero el proyecto y las soluciones aportadas para su financiación, proponiéndose transferir alguna cantidad de otras partidas de la Delegación de Cultura para que pudieran iniciarse las publicaciones, dieron su resultado.

Después del convincente y largo preámbulo, termina: "En su virtud, el Gestor que suscribe se honra en proponer al Excmo. Ayuntamiento: 1º.- Que se apruebe, en principio, la realización de una serie progresiva y escalonada de publicaciones a base del caudal bibliográfico que existe —en abundancia y en su mayoría desconocido y agotado— sobre Málaga, su historia y costumbres = 2º.- Acordar la reimpresión de la obra "Málaga Musulmana" de F. Guillén Robles con la que iniciar el plan propuesto, sirviendo como base económica de pago lo expuesto en la exposición, para lo cual habría de acordarse la transferencia de la partida consignada al Capítulo X, artículo 6º del vigente presupuesto para "los gastos que ocasione la celebración de conferencias científicas y de arte"; así mismo consignar en el próximo presupuesto el pago de resto. = 3º.- Facultar al Sr. Alcalde para que, de acuerdo con el Sr. Gestor Delegado de Cultura pueda resolver los detalles y cuidados de la impresión, así como cualquier variación, no sensible, que el presupuesto experimente, ya que éste tiene el carácter de avance provisional".

El Ayuntamiento aprobó la moción con el voto en contra de un solo concejal.

El 9 de enero de 1942, en una nueva moción se insiste sobre el tema en un texto muy breve, pero en el que se advierte: "consignando para su ejecución en los presupuestos la cantidad de 25.000 pts. para atender a los gastos que ello ocasione". Una vez aprobada se conseguía dar un paso más en el siempre difícil camino de las ediciones; y ésta se aprobó por unanimidad, sin voto alguno en contra, pero "si bién, para la ejecución de la misma, habrá de estarse, en todo momento, a la consignación y posibilidades presupuestarias" (4).

Una última moción fechada en las Salas Capitulares de Málaga, a 4 de julio de 1947, y firmada por Andrés Oliva como Gestor Delegado de Cultura, pasó por varias sesiones de la Comisión Permanente, quedando sobre la mesa, hasta su aprobación el 1 de agosto de 1947. Era Alcalde José Luis Estrada. En ella se informa de ciertas dilaciones y cambios en el trabajo editorial emprendido. La *Málaga Musulmana*, de la que se afirma que "está en prensa y calculamos verá la luz pública dentro del presente año", se terminó diez años después, en 1957. Pasó a ser el número dos de la colección. Fue el primero *Málaga por la Virgen de la*

Victoria, fechado en 1943, aunque en el 47, por lo que aquí leemos, la impresión no se había concluido: "En realidad... falta completar esta obra con un apéndice sobre "La Reconquista de Málaga y a la Virgen de la Victoria" y con la crónica de la coronación que vendrá a resumir todo lo relativo al santuario y a la imagen hasta nuestros días, trabajo que tiene hecho y ofrecido, desinteresadamente, el Sr. Temboury al Ayuntamiento".

Encontrándose también en prensa el trabajo del P. Andrés Llordén, premiado por el Ayuntamiento, *Ensayo histórico-documental sobre los maestros plateros de los siglos XVI y XVII*, se pensó que era "necesario, antes de seguir adelante, estudiar la manera más conveniente de llevar a cabo esta labor", y se propone establecer cuatro secciones, para dar cabida de manera sistemática a los distintos tipos de obras. Estas secciones serían las siguientes:

- I.- Fuentes históricas, Bibliografía y Folklore.
- II.- Obras raras y curiosas, agotadas, y traducciones.
- III.- Obras inéditas antiguas, manuscritas y memorias.
- IV.- Obras nuevas y originales de investigación.

Una vez establecido estos grupos se expresa que "para nutrir este plan de publicaciones se cuenta con las obras que se vayan premiando en los concursos histórico-literarios que el Ayuntamiento convoca cada año, también con los fondos del Archivo Municipal cuya parte histórica, sobre todo en catálogos e índices, puede ir publicándose. Pero además de esto y para nutrir precisamente las secciones I y III, la Delegación de Cultura procurará allegar obras raras y curiosas o agotadas, así como manuscritos u obras inéditas antiguas y las publicadas en lenguas extranjeras para su reedición, publicación y traducción, proponiendo los medios más convenientes para llevar a cabo esta labor".

Los pormenores que se indican sobre los fondos del Archivo implican el asesoramiento del técnico de la dependencia, lo que viene a confirmarse con el siguiente párrafo tomado de la misma moción: "Como es consiguiente, para todo este trabajo de publicaciones y también para la recogida, elección de textos y copias paleográficas, se necesita persona capacitada que la lleve a cabo. Y siendo criterio nuestro que siempre que se pueda debe utilizarse personal de la Corporación, estimamos que en este caso que debe encargarse de esta labor al Sr. Archivero Municipal, que en realidad ha venido y viene ejecutándola porque además de que el trabajo mencionado cae dentro de su profesión, y es el conservador de los fondos históricos del Municipio, el hecho de haber publicado varios trabajos de índole documental e histórica constituye ya una garantía para la labor de que se trata".

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA — DELEGACION DE CULTURA
LIBROS MÁLAGUEÑOS — VOLUMEN II

MÁLAGA
MUSULMANA

SUCESOS, ANTIGUEDADES,
CIENCIAS Y LETRAS MÁLAGUEÑAS

DURANTE LA EDAD MEDIA

POR
F. GUILLEN ROBLES

Edición cuidada y puesta al día por la Escuela de Estudios Árabes de Granada



MÁLAGA
IMPRESA DE ENRIQUE MONTES OLIVER
1957

Reedición de la Málaga Musulmana con índices y notas de la Escuela de Estudios Árabes de Granada.

La organización de este servicio fue aprobada, como dije, el 1 de agosto de 1947 (5).

Resulta evidente la relación del Archivo Municipal con el incipiente Servicio de publicaciones, que por aquellos años, entre 1941 a 1947, fue tomando forma, y cuyo verdadero origen o germen lo encontramos en doña Trinidad Sotelo Carazo, viuda de Guillén Robles; por quien la conoció fue calificada de abnegada esposa, y amable e inteligente compañera, que "dulcificó sus últimos años" (6). Y ella misma fue la que, después de su muerte, hizo lo posible para que no se perdiera su memoria, como se atestigua en las cartas que se insertan a continuación y que no sin fundamento creemos influyó en la creación del Servicio Municipal de Publicaciones.

NOTAS

- ¹ DAVÓ DÍAZ, P. J., "Francisco Guillén Robles (1846-1926)", *Málaga, personajes en su historia*, Málaga, 1985, pp. 33-36.
- ² (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga.- Actas Capitulares de la Comisión Permanente, vol. 348, fols. 217v - 218.
- ³ A.M.M.- AA-CC., vol. 357, fols. 87v - 89.
- ⁴ A.M.M.- AA.CC. de la C.P., vol. 349, fol. 79v.
- ⁵ A.M.M.- AA.CC. de la C.P., vol. 355, fol. 161v; ver también Leg. 4757, car. 6^a.
- ⁶ BEJARANO ROBLES, F.- "Francisco Guillén Robles", *Málaga. Boletín de Información Municipal*, nº 4, pp. 41-41.

APÉNDICE I

Francisco Bejarano López (sic)
Málaga

Muy Sr. mío y de mi más atenta consideración: Habiendo sabido que en la Biblioteca del Parque han puesto para que la lea el público, la obra de mi marido D. Francisco Guillén Robles (q.e.p.d.) me tomo la libertad de enviarle a usted su mejor obra, que es "Málaga Musulmana" para que en unión de la anterior "Historia [de] Málaga y su Provincia" y otra dos de mi difunto hijo D. Juan Guillén Sotelo (q.e.p.d.) las coloquen, tendré mucho gusto, en la Biblioteca del Parque para que el público las lea.

Ya que le escribo a usted voy a molestarlo con otra cosa. De vuelta de Málaga, donde estuve este verano, con el deseo de que editaran las obras de mi marido, de las cuales una está agotada del todo y otra casi agotada y esta la mayor parte manchada por la inundación de Málaga, cosa que no pude conseguir, supliqué al Alcalde de esa Sr. Cano que de los retratos que de mi marido existen en el Ayuntamiento, uno en el Salón y otro en el ante despacho del Alcalde, que al abrir la ventana se tapa el retrato, tuvieran la amabilidad de cederme este para la Universidad de esta, que como fue su Bibliotecario deseo la tenga, pues no lo tiene. Me contestó el Sr. Alcalde a esta diciéndome que lo pidieran de la Biblioteca oficialmente al Ayuntamiento de Málaga y creían podrían complacerme. Hablé en esta con el jefe de la Biblioteca Sr. Fiestas, amigo del Sr. Alcalde y mío y unos días después vino a decirme, que estaba pedido oficialmente, firmada por el Rector de la Universidad D. Fermín Garrido y él como Jefe. De esto hace cerca de dos meses y ni han contestado ni el retrato ha venido. ¿Podría usted hacer algo cerca del Sr. Alcalde para lograr esto?

Se lo agradeceré mucho si puede hacer algo.

Los libritos de mi hijo que le envió se titulan "La primera batalla" y "Novelas costas".

Al ver el apellido de usted me acuerdo de un Sr. D. Eloy Bejarano que tenía un Colegio en la plaza de Isabel 2ª, donde se educó mi hijo. ¿Es usted de la familia?

Sintiendo haberle molestado tanto con esta larga carta y ofreciéndome si en algo puedo serle útil en esta puede mandar lo que guste a su affma. s.s.q.s.m.e.

Trinidad Sotelo

Viuda de Guillén (rúbrica)

Granada 31-1º-927.

s/c Atarazana del Santísimo nos. 7 a 13

II

*Francisco Bejarano Robles
Málaga*

Muy Sr. mío y de mi más atenta consideración: He recibido su apreciable carta fha. 14 del corriente en contestación a la mía anterior. Agradeciendo mucho sus frases cariñosas hacia mis difuntos marido e hijo.

Me alegro que los libros estén en el Parque, pues este era mi deseo, lo que es menester que no los estropeen y ha hecho bien en retirar la "Historia de Málaga", porque no existen ejemplares.

Ahora un poco de historia: este otoño pasado estando muy quebrantada de salud y espíritu a causa de lo que había sufrido con la enfermedad y muerte de mi marido, me fui a Málaga una temporada con mi familia para reponer mi salud, llevaba el propósito de ver al Sr. Alcalde para ver si conseguía que publicara el Ayuntamiento de esa las obras de mi marido, pues este era su deseo y el mío. Pocos meses antes de su muerte se acordaron de él en esa y publicaron varios artículos en los periódicos, entre ellos el de usted que lo leímos con gusto, tratando de hacerle algún homenaje, unos hablaban de hacerle un chalet en la Caleta o bien en Torremolinos, otros hablaban de hacerle una estatua en el Parque, yo le leí todos estos artículos y contestó "no necesito casa ni estatua, con el haber puesto mi retrato en el Salón del Ayuntamiento tengo bastante homenaje, si quieren hacerme alguno que reimpriman mi "Historia de Málaga" y "Málaga Musulmana" que están agotadas, eso es lo único que deseo". Estando en esa hablé con

varias personas sobre mi deseo y todos me decían que no era oportuno, pues no había fondos en el Ayuntamiento y no podrían hacer nada. Yo en vez de haber ido yo misma a ver al Sr. Alcalde y hablarle de esto me dejé guiar por lo que me dijeron y desistí por entonces de una cosa tan justa como es mi deseo, pero como siempre estaba pensando en lo mismo y al ver la amabilidad con que han recibido mis libros tanto el Alcalde como todos los de esa Casa, al contestar al Oficio del Sr. Alcalde dándole las gracias le hablé de mi propósito y le decía que no buscaba recomendaciones de nadie sino que directamente de una Sra. a un caballero le hacía la proposición que le decía, también de quien debía costear la Biografía y Bibliografía muy bien escrita sobre mi marido y presentada al Certamen de la Económica este año pasado por su autor D. Franco. Luis Hidalgo (q.e.p.d.) que fue premiada con dos premios, el de la Maestranza y el Extraordinario.

Cuando estuve en esa escribí al Sr. Gálvez hablándole de esto mismo y le decía que si me publicaban las obras en el Ayuntamiento yo cedía a este el derecho de propiedad que tengo, que podrían vender dichas obras y sacar la utilidad que pudieran, pues se venden más en el extranjero que en España y mi marido vendió el ejemplar de "Málaga Musulmana" a 40 pts., hoy vale más. Si esto se llevara a efecto yo sólo pido unos ejemplares para mí, es lo único que para mí pido. Voy a cumplir 80 años y quisiera antes de morirme ver reimpresas las obras de mi marido. Málaga honra a mi marido publicándolas y el Ayuntamiento se honra publicándolas él.

Del retrato de mi marido el Sr. Fiestas no me ha dicho una palabra de la contestación del Ayuntamiento y por eso al escribirle al Sr. Alcalde se lo decía. Yo aunque siento no me den el retrato me alegro que se quede en el Ayuntamiento de Málaga pues a él se lo regaló, y es señal de que lo estiman cuando no quieren devolverlo. Su sitio es en la Biblioteca frente a sus libros.

De "Málaga moderna" no tengo más que el primer pliego que se impri[mi]ó y de esto sólo he encontrado un pliego, y muchas estampas con el plano de la Catedral de Málaga, no hay más, yo creo que no llegó a escribirlo, lo empezaría y no lo acabó, pues entre sus papeles no he encontrado nada referente a esto. Se publicó en un periódico de esa que lo dirigía Salvador Rueda, Pepe Alcalde y Coscollar, y Pepita Ugarte Barrientos, después condesa de Parcent, era entusiasta de este periódico.

De los Historiadores de la Provincia de Málaga, no sé una palabra ni hay ningún papel. Después ya con su enfermedad, su traslado a Granada y la muerte de su hijo no volvió a ocuparse de nada de Letras.

Si no tiene usted "Málaga Musulmana" aunque están manchados, y las novelas de mi hijo, tendré mucho gusto en ofrecérselos.

Y agradeciéndole todas sus gestiones en favor de la memoria de mi marido, y pidiéndole insista en ellas hasta verlas realizadas se despide de usted su affma. q.s.m.e.

Trinidad Sotelo
Viuda de Guillén (rúbrica)
Granada 16 de Febrero de 1927.

III

*Sr. Bejarano
Málaga*

Mi buen amigo:

Estoy en esta y aunque hablaremos D.M. antes de marcharme quiero merecer de V. el favor de mandarme escrito los nombres de los concejales de ese Ayuntamiento los que más suenen y más se muevan para todo pues necesito saberlo.

Le envío a V. 6 libros de la Biografía de mi difunto esposo q.e.p.d. que he publicado en Granada: uno para V. otro para el Sr. Alcalde aunque yo lo dejé en Madrid al venirme, otro para el Secretario Sr. Martos; dos para la Biblioteca y otro va de más; si V. cree que se deben repartir más me los pide y se los mandaré.

Estoy mal de la vista por eso va esta mal escrita.

Tengo mucho gusto en enviarle los libros y espero me conteste a lo que le pido.

Su afma. amiga
Trinidad Sotelo

IV

Málaga 1^o de Dbre. 1927

Mi buen amigo Sr. Bejarano: Agradecidísima a V. por su bien escrito y sentido artículo referente a mi marido q.e.p.d. publicado el día 25 del pasado en el Diario de Málaga y que tuvo V. la atención de remitirme, que lo he agradecido mucho; una sola equivocación hay en él (cosa de los copistas) no me llamo Teresa sino Trinidad.

Quisiera yo hablar con V. sobre esto y como quiero sea colocado el retrato de mi marido en la Biblioteca, si V. me señala día iré a verlo y al mismo tiempo

hablaríamos de esto y de otras cosas, pues hablando se entiende uno mejor y más pronto; si el Sr. Alcalde no pudiera recibirme por sus muchas ocupaciones, hablaríamos el Secretario y yo, y creo que nos pondríamos de acuerdo; tengo 80 años y quisiera ver esto solucionado antes de morirme.

Lea V. esas dos cartas y haga el favor de remitirla a sus respectivos dueños y V. haga el favor de contestarme si puedo o no ir al Ayuntamiento como deseo.

Si necesita V. más libritos de la Biografía de mi marido me pide los que quiera.

Y no molestando a V. más queda esperando su contestación a esta su s.s. y agradecida amiga q.b.s.m.

Trinidad Sotelo
Viuda de Guillén (rúbrica)

V

*Sr. D. Francisco Bejarano
Málaga*

Muy Sr.mío y de mi más atenta consideración: Recibí ayer su atenta carta, y hoy otra del Secretario de ese Ayuntamiento; en ambas me dicen que presente yo una escritura para que pida reimpriman las obras de mi marido por cuenta de ese Ayuntamiento; y yo no me gusta tener que presentar una solicitud para conseguir esto; yo entiendo que esto debe ser una cosa espontánea de Vds., sin que yo figure para nada en esto, ni suene mi nombre para nada en esa decisión; sentiré molestarles a Vds. en esta manera de pensar mía, pero yo no firmo ninguna solicitud; si buenamente pueden hacerlo, me alegraré y la agradeceré, y si no puede ser me conformaré y tendré paciencia; lea V. la adjunta carta para el Sr. Secretario, y si encuentra V. que no está bien o que puede molestarlo en algo no se la dé y me la devuelve y le escribiré en los términos que V. me diga, pero sin firmar yo solicitud alguna.

Dispéñeme que no escriba todo lo bien que debería de ser, pero estoy muy mal de mi vista.

Estoy algo acatarrada y no salgo, puede venir si quiere hablarme cualquier día de esta semana desde las tres en adelante. Queda de V. a.a. y sv. q.b.s.m.

Trinidad Sotelo
Viuda de Guillén (rúbrica)

Diciembre 6 de 1927

VI

*Sr. D. Francisco Bejarano
Málaga*

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: le escribo a V. para despedirme pues pienso marchar a Granada dentro de breves días, y que presente V. mis respetos al Sr. Alcalde y al Sr. Secretario de ese Ayuntamiento; por si quisieran algo para dicha población (?).

En cuanto a mi pretensión sobre las obras de mi marido q.e.p.d. veo que no es oportuno insistir en ello pues la solución que me proponía el Alcalde no es de mi agrado, de modo que lo dejaremos por ahora.

Si alguna vez tiene V. Biblioteca y Archivo trataremos de mandar los libros de mi marido pues por ahora tampoco puede ser.

Muy agradecida a V. y al Sr. Alcalde y Secretario por todo lo que han hecho en mi favor y el interés que se han tomado por mí que siempre lo recordaré con gusto.

Sin otra cosa por hoy me tiene en Granada por si algo necesita de esta población y sabe le estoy muy agradecida y le desea buena salud y buena suerte su afma. amiga q.b.s.m.

Trinidad Sotelo
Viuda de Guillén (rúbrica)

Málaga 17 Dbre. de 1927

VII

*Sr. D. F. Bejarano
Málaga*

Mi buen amigo:

Como sabe V. mi deseo de hacer algo por la memoria de mi marido q.e.p.d. en su segundo aniversario de su fallecimiento que es el 23 de este mes, y como hay que desistir de que ese Ayuntamiento haga algo pues lo he dejado ya por caso imposible, voy a pedirle a V. un favor aunque sea molestándole y es que le agradecería yo muchísimo a V. que ese día 23 del presente Marzo escribiera un artículo de esos que V. sabe hacer tan bien siquiera para que al leerlo algunos Malagueños vean que hay todavía, algún buen amigo que se acuerda de él.

Yo he pasado bastante bien este invierno tan malo y lluvioso y de la vista no estoy peor a D.g.

Si lo escribe como espero hágame el favor de mandarme un número del periódico en que lo publique o decirme cual es para comprarlo yo.

Me alegraré que tenga V. esperanzas de Biblioteca, y estantes y entonces hablaremos de otras cosas.

Deseándole salud y buena suerte en su carrera, se despide de V. suplicándole me perdone la molestia, y mande lo que guste a su a.a. y s.s.

Trinidad Sotelo

Viuda de Guillén (rúbrica)

Granada 18 de Marzo

928

Atarazana 11-3^a d^a

VIII

Sr. D. Fco. Bejarano

Málaga

¡Con que en plena luna de miel! que sea enhorabuena y muchos años de vida y felicidad a ambos. ¿es Malagueña la S^a? ¿cómo se llama? por si la conozco yo.

Ya no me extraña que no contestara a la mía última, yo iba a escribir a mis sobrinos por si era que lo habían trasladado a V.

Tuve el capricho o el buen deseo de que al 2^o aniversario de la muerte de mi marido q.e.p.d. dijese algo de él en los periódicos de esa, de aquí y de Madrid, y en parte lo he conseguido pues aquí en la Gaceta del Sur escribió un sueltcito muy sentido el P. Manjón y de Madrid en el Sol otro precioso artículo, no sé quién, y los dos salieron el 23 de Marzo y luego el 7 de Abril ha publicado otro en la Voz Pepe Góngora, de modo que algo se hizo.

De todos modos le agradezco a V. su buen deseo.

Salude a esa nueva Sra. con todo mi respeto y si en algo puedo serles útil en ésta tendré mucho gusto en complacerlos su afma. amiga

Trinidad Sotelo

Viuda de Guillén (rúbrica)

Abril 14 de 1928